



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2do

Informe de Actividades Legislativas



LegislandoconelCorazón

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

TRAYECTORIA

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.1 INICIATIVAS PROPUESTAS

**1.2 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO GRUPO
PARLAMENTARIO**

1.3 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1.4 REFORMAS ESTRATÉGICAS

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

2.1 COMISIÓN DE BIENESTAR

2.2 COMISIÓN DE SALUD

2.3 COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL

III. POSICIONAMIENTOS EN PLENO

IV. ASISTENCIAS Y VOTACIONES

V. GESTIONES Y ATENCIÓN CIUDADANA

VI. AGRADECIMIENTO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA
PRESENTACIÓN



“El poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.”

-Andrés Manuel López Obrador-

En el presente informe de actividades legislativas muestro el trabajo ejecutado durante el segundo año de actividades, correspondiente a la LXV Legislatura; rindo cuentas al pueblo de México de las acciones legislativas, de gestión social y de los trabajos en comunidad que he realizado; quiero destacar que en todas y cada una de las actividades hay un eje transversal, que es el amor, el valor y el coraje para desempeñar de manera digna y responsable este encargo.

En este informe se plasman los deseos, anhelos y esperanza de la gente a quien dignamente represento y para quienes seguiré trabajando. Debo señalar que en todas las decisiones he tenido a bien, tomar en cuenta los deseos, anhelos y esperanza de la gente a quien represento y con la convicción de contribuir a la transformación positiva de nuestro país.

Desde que asumí el presente encargo que me otorgó el pueblo, me comprometí a seguir trabajando en beneficio de los mexicanos, en especial de los mexiquenses, así como de los grupos más vulnerables, los más desprotegidos, los obreros, adultos mayores y las mujeres.

Con mucho orgullo puedo decir que soy una legisladora que viene del pueblo, soy madre de familia y abogada, fui comerciante y obrera, por ello conozco las necesidades sociales y las injusticias que se vive en el mundo laboral, la discriminación que como mujeres enfrentamos y la lucha por sacar a una familia adelante, de ahí que mi compromiso es y seguirá siendo defender los derechos laborales, el derecho a la salud y fomentar programas sociales en beneficio de los que menos tienen.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8º Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito el informe correspondiente al segundo año de actividades legislativas como diputada de la LXV Legislatura, donde se resumen las acciones legislativas y de gestión social que he desempeñado con gran responsabilidad para el beneficio de las y los mexicanos.

Con mucho amor reitero mi compromiso *a seguir guardado y hacer guardar nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente* el cargo de diputada que me ha sido otorgado.

Reciban un afectuoso y caluroso saludo.



LegislandoconelCorazón

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



TRAYECTORIA

Soy Verónica Collado Crisolía, diputada federal de representación proporcional por la quinta circunscripción. He trabajado en y con las comunidades del municipio de Toluca, Estado de México, en labor social, filantrópica y posteriormente desde el partido de Morena, con quien pude coincidir en ideales y con la convicción de que las cosas en México podrían mejorar para los sectores más vulnerables.

Cansada de la situación de mi país, de mi estado y de mi municipio, me identifiqué con los ideales del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, comencé en este movimiento desde el día que me exhorté a no seguir esperando y ser parte del cambio. México se encontraba en un abismo de ilegalidad, corrupción e injusticias que denotaban una triste realidad; por ello, es y seguirá siendo un honor estar en esta trinchera y ser la voz de mi gente, mi compromiso y trabajo es con ellos y para ellos.

Además, trabajé muchos años como obrera, vendedora, administradora y realizando diversos oficios que me permitieron sacar adelante a mi familia. Por esta razón conozco el sentir de las y los trabajadores, eso me ha impulsado a legislar y defender sus derechos en las comisiones donde soy secretaria e integrante, en las reuniones con diversas autoridades y en las propuestas legislativas que he realizado.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Como madre de familia, abogada y ciudadana deseo contribuir en dejar un México donde se respeten los derechos humanos, donde nadie sea excluido por su condición económica, social, religiosa, sexual y/o física, y donde se logre que la dignidad y el respeto a los demás sean algo cotidiano.

Además, como legisladora soy consciente del trabajo que tengo que realizar para lograr una verdadera equidad de género en nuestro país, por ello cada voto, y cada debate en el que se tenga que defender la postura de la mujer, ahí estaré dando lucha por nuestros derechos, no solamente en el ámbito político, sino en el laboral, cultural, en materia de salud y de impartición de justicia.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Atendiendo a lo establecido por los artículos 71, 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, unas de las principales atribuciones que tenemos los diputados es presentar iniciativas que erijan, reformen y/o deroguen leyes o decretos de competencia del congreso federal, siempre salvaguardando nuestra constitución y buscando el beneficio de nuestro país. Por ello, informo los aspectos más relevantes de mis iniciativas planteadas;

1.1 INICIATIVAS PROPUESTAS

Una Iniciativa de Ley es la potestad constitucional que se le otorga a los órganos o actores facultados para iniciar el proceso legislativo con el propósito de crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los diputados tienen la facultad para ser proponentes de iniciativas con proyecto de decreto para su respectivo estudio y análisis, y en su caso su aprobación.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	4	3	0	0	0	1
Adherente	5	1	0	0	1	3
Iniciante	2	0	0	0	1	1
TOTAL	11	4	0	0	2	5

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	3	0	0	0	0	3
De Grupo	3	0	0	0	0	3
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
TOTAL	7	0	0	0	0	7

Durante este segundo año de actividades legislativas presenté las siguientes iniciativas de ley:

- **INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 140 BIS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; 37 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y 170 TER DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

Las personas que tienen alguna discapacidad física, intelectual, mental y/o sensorial, o bien, que afrontan una enfermedad congénita, frecuentemente son discriminadas en el ámbito social, laboral y educativo, enfrentando en muchas ocasiones la negación de algunos derechos humanos que están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes generales.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

En el caso de las personas con discapacidad avanzada o que tienen una enfermedad congénita crónico degenerativa y llegan a la edad adulta, enfrentan una situación de grave vulnerabilidad al depender del cuidado de los padres o cuidadores, quienes a pesar de sus actividades cotidianas tienen la obligación de atenderlos y de llevarlos a sus tratamientos médicos.

Tan importante es el presente tema que la misma Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de manera acertada contemplan como amparados de la seguridad social sin importar la edad a los hijos del asegurado cuando no puedan mantenerse por su propio trabajo debido a una enfermedad crónica o discapacidad por deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, hasta en tanto no desaparezca la incapacidad que padecen.



La presente reforma busca apoyar a madres y padres asegurados que asumen responsablemente la obligación de cuidar a un hijo con cáncer o que afronta un padecimiento en estado terminal y que desde el nacimiento del hijo ha padecido una enfermedad crónico-degenerativa, o bien una discapacidad que le ha impedido valerse por sí mismo, siendo el descendiente enfermo mayor de 16 años y ya no estando bajo la hipótesis de la reforma de publicada el 4 de julio de 2019 en el DOF.

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD**

La hipoacusia o sordera es la disminución del nivel auditivo por debajo de lo normal, se puede presentar a cualquier edad, incluso desde el nacimiento. El grado de hipoacusia que tiene una persona se clasifica en leve, moderada, severa o profunda.

En México, aproximadamente 2.3 millones de personas padecen discapacidad auditiva, de las cuales más de 50 por ciento son mayores de 60 años; poco más de 34 por ciento tienen entre 30 y 59 años y cerca de 2 por ciento son niñas y niños.

El Tamiz Auditivo Neonatal es una prueba sencilla y rápida, que permite detectar la disminución de la audición o sordera en recién nacidos, sin causar dolor o molestia alguna. Esta prueba consiste en colocar un pequeño "audífono" en el oído del bebé durante unos segundos para que se mida el nivel de audición.

La ley General de Salud establece en el capítulo de cuidados maternos la obligación de la aplicación del tamiz auditivo al prematuro. Por ello, la presente propuesta de reforma, busca integrar en un primer momento la certeza jurídica de que la aplicación del tamizaje auditivo es un derecho universal para todo recién nacido.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Además de lo anterior, la presente reforma legislativa tiene por objeto garantizar que en el caso de los recién nacidos que son diagnosticados con un grado de hipoacusia, la Secretaría de Salud en coordinación con los organismos correspondientes deberán garantizar el tratamiento oportuno, y cuando así sea requerido por el médico otorgar el implante coclear.

Los resultados de los implantes cocleares, como se podrá deducir, pueden llegar a ser beneficiosos, más que los de las distintas prótesis, puesto que, al establecer una relación directa con el nervio auditivo, los sonidos pueden escucharse, reconocerse, con mayor claridad que con las prótesis o los audífonos.

La presente iniciativa responde al interés superior de la niñez y a garantizar el derecho a la salud, es una propuesta legislativa preventiva y que busca hacer justicia a un grupo vulnerable que muchas ocasiones es invisibilizado y discriminado

1.2 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO Y ADHERENTE

En el Grupo Parlamentario de Morena trabajamos todos los días por atender las problemáticas de los mexicanos, queremos que la Cuarta Transformación llegue a todos los rincones del país, y que el servicio público se enfoque a los principios de “*No robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México*”. Por ello, como grupo parlamentario hemos presentado diversas iniciativas en favor de las y los mexicanos, entre las que destacan:

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.**

Agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional, el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Además, establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal.



- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política.



- **Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal**



Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.

- **Proyecto de decreto que expide la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de la Industria Naval**

Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto impulsar el desarrollo de la marina mercante mexicana, mediante el incremento de la flota de bandera mexicana y su participación en la navegación de cabotaje y altura, así como el transporte marítimo de corta distancia.

1.4 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- **Por el que exhorta a la Secretaría de Educación del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa a realizar e informar las acciones implementadas para la pronta construcción del Plantel del Colegio de Estudios, Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Plantel Toluca II, con Clave de Centro de Trabajo 15ETC0075Z.**

Desde la apertura del plantel en el 2014 se han realizado diversas peticiones a la Secretaría de Educación del Estado y al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para que se inicie con la construcción del CECyTEM plantel II, Toluca, sin embargo, la respuesta ha sido negativa por parte de las autoridades estatales, señalando no contar con el presupuesto necesario y no teniéndolo contemplado para poder llevar a cabo dicho proyecto.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- **Por el que exhorta a la Secretaría del Bienestar a realizar convenios de colaboración con la SEGOB y los Registros Civiles de las entidades federativas para garantizar que los candidatos a los programas de pensión para el bienestar de personas adultas mayores y pensión para el bienestar de las personas con discapacidad tengan un fácil acceso a la documentación que se les requiere para ser ingresados en los padrones de beneficiarios.**

La legisladora propone exhortar: 1) a la Secretaría del Bienestar para que se realicen convenios de colaboración con la Segob y los Registros Civiles de las entidades federativas con la finalidad de garantizar que los candidatos a los programas de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y pensión para el bienestar de las personas con discapacidad tengan un fácil acceso a la documentación que se les requiere para ser ingresados en los padrones de beneficiarios; y,

2) a la Delegación del Bienestar en el Estado de México para que realice campañas de capacitación a los servidores de la nación en materia de atención a grupos vulnerables y de orientación en la tramitología que se requiere para poder acceder a los programas sociales, especialmente para los programas de pensión para el bienestar de personas adultas mayores y pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



- **Por el que exhorta a la SHCP, a la SEP y a su homóloga en estado de México a coordinar las acciones pertinentes y contemplar la construcción de los planteles del CECYTEM que se encuentran en instalaciones provisionales y que ya tienen asignadas claves de centro de trabajo.**

La legisladora propone exhortar:

1) a la SHCP y a la SEP para que coordinen las acciones pertinentes y publiquen los - Criterios y requisitos para la creación de instituciones de educación media superior, en la modalidad de Organismos Descentralizados Locales, así como para la creación o conversión de unidades educativas-, con el objeto de contemplar los planteles del CECYTEM que se encuentran en instalaciones provisionales y que ya tienen asignadas claves de centro de trabajo; y,

2) a la SEP y a la SEP del Estado de México para que realicen las gestiones y convenios que permitan la pronta construcción de los planteles del CECYTEM que se encuentran en instalaciones provisionales y que ya tienen asignadas las claves de centro de trabajo.



CECyTEM
Toluca II

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- **Por la que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y a la Junta de Caminos, ambas del Estado de México, para que informen a esta Soberanía el monto invertido y las causas por las que se abandonó la construcción del puente peatonal ubicado en la avenida José López Portillo, contiguo a la comunidad de San Blas Totoltepec, en el municipio de Toluca, Estado de México; asimismo, para que se programen con urgencia las acciones necesarias que permitan concluir la construcción de dicha obra.**



- **Por la que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a su homóloga en el estado de México, al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a su homóloga en el estado de México y en los 125 municipios mexiquenses para que, implementen acciones de prevención y atención para erradicar los casos bullying y cyberbullying en la entidad.**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

La legisladora propone exhortar: 1) a la SEP y a su homóloga en el estado de México a fortalecer las acciones encaminadas a erradicar el acoso escolar en los centros educativos y a implementar capacitaciones a los docentes y padres de familia sobre los protocolos de atención y actuación en casos de bullying y ciberbullying; y,



2) al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a su homóloga en el estado de México y en los 125 municipios mexiquenses a implementar acciones y campañas de difusión para erradicar los casos bullying y ciberbullying en la entidad.

- **Por la que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional, al Comandante de la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad del estado de México, a la Fiscalía de Justicia del estado de México y al ayuntamiento de Toluca para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación establezcan acciones urgentes para atender y erradicar la ola de violencia en el Valle de Toluca, estado de México.**

La legisladora propone exhortar:

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



1) a la SSPC, a la Sedena, al comandante de la GN, a la Secretaría de Seguridad del estado de México, a la Fiscalía de Justicia del estado de México y al ayuntamiento de Toluca para que establezcan acciones urgentes para atender y erradicar la ola de violencia en el Valle de Toluca, estado de México; y,

2) al gobernador del estado de México para que durante el proceso de transición con la gobernadora electa se prioricen los temas de seguridad en la entidad con la finalidad de garantizar la paz y la tranquilidad de los mexiquenses.



- **Por la que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a su homóloga en el estado de México, para que realicen inspecciones en los centros de trabajo de la entidad, con la finalidad de garantizar que se cumpla con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2022.**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- **Por la que exhorta al ejecutivo estatal y al Congreso de Nuevo León, con estricto respeto a su Soberanía, para que, en la elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos 2024 destinen mayores recursos a los Institutos de la Defensoría Pública de la entidad.**

La legisladora propone exhortar:

1) al ejecutivo estatal y al Congreso de Nuevo León para que en la elaboración y aprobación del PEF-2024 destinen mayores recursos a los institutos de la defensoría pública de la entidad; y,

2) al Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León para que emita un informe detallado de las acciones que ha implementado para garantizar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia como parte del debido proceso, especialmente a las personas de escasos recursos económicos y de grupos vulnerables.



- **Por la que exhorta al H. Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Estado de México, a transparentar los criterios ejercidos para seleccionar y atender las solicitudes ciudadanas con respecto a pavimentación, servicios públicos y desarrollo urbano en el municipio, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023.**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



La legisladora propone exhortar al Ayuntamiento de Toluca, estado de México: 1) a transparentar los criterios ejercidos para seleccionar y atender las solicitudes ciudadanas con respecto a pavimentación, servicios públicos y desarrollo urbano en el municipio, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023; y, 2) para que atienda de manera imparcial y en estricto apego a los principios de todo servidor público las peticiones ciudadanas realizadas por las delegaciones que conforman el municipio.



- **Por la que exhorta al presidente municipal del ayuntamiento de Toluca, estado de México, a privilegiar el diálogo y a evitar la represión con las diferentes manifestaciones ciudadanas por la instalación de los parquímetros en la capital mexicana.**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



La legisladora propone exhortar: 1) al presidente municipal del Ayuntamiento de Toluca, estado de México, a privilegiar el diálogo y evitar la represión con las diferentes manifestaciones ciudadanas por la instalación de los parquímetros en la capital mexiquense; 2) a la Fiscalía General de Justicia del estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de México para que investiguen, deslinden responsabilidades y ejerzan acciones correspondientes sobre la represión indiscriminada que ejerció el presidente municipal contra los integrantes de la manifestación del pasado 04 de agosto del año en curso en la capital mexiquense.

1.4 REFORMAS ESTRATÉGICAS

REFORMAS ESTRATÉGICAS		
Asunto	Fecha de Aprobación en Cámara	Estatus
REFORMAS DE LEY		
1	Espacio Aéreo De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.	08-feb-23 DOF 01/03/2023
2	Ley Minera Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.	20-abr-23 Enviado al Senado
3	Precursores Químicos De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletas y/o Comprimidos.	24-abr-23 Enviado al Senado
4	Crédito de Vivienda-ISSSTE De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.	24-abr-23 Enviado al Senado
5	Tala Ilegal De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.	24-abr-23 Enviado al Senado
6	LOAPF Función Pública De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	25-abr-23 Enviado al Senado

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

REFORMAS ESTRATÉGICAS		
Asunto	Fecha de Aprobación en Cámara	Estatus
7 Ley HCTI De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.	25-abr-23	Enviado al Senado
8 Extinción Financiera Rural De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.	25-abr-23	Enviado al Senado
9 Ley de Derechos y Turismo De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.	25-abr-23	Enviado al Senado
10 Bienes Nacionales Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.	25-abr-23	Enviado al Senado
11 Espacio Aéreo Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.	25-abr-23	Enviado al Senado
12 Materia Administrativa (Ferroviario) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y Federal de las Entidades Federativas.	25-abr-23	Enviado al Senado
13 INSABI Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.	25-abr-23	Enviado al Senado

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



REFORMAS ESTRATÉGICAS			
	Asunto	Fecha de Aprobación en Cámara	Estatus
14	LOAPF Función Pública De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	25-abr-23	Enviado al Senado
15	Ley HCTI De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.	25-abr-23	Enviado al Senado
16	Extinción Financiera Rural De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.	25-abr-23	Enviado al Senado

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



II. Actividades legislativas en comisiones

Las Comisiones en la Cámara de Diputados son un grupo u órgano de trabajo constituido por el pleno e integrado por legisladores de todos los grupos parlamentarios. Tienen como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la Cámara de Diputados, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objetivo, que las comisiones contribuyan a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Como diputada federal me encuentro trabajando en las siguientes comisiones:

Comisión	Puesto
Bienestar	Secretaria
Salud	Integrante
Trabajo y Previsión Social	Integrante

En el presente apartado de este informe de actividades legislativas se tiene como objetivo exponer las acciones realizadas en las comisiones antes mencionadas durante el segundo año de ejercicio legislativo.

2.1 Comisión de Bienestar

La presente comisión tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento de la Cámara de Diputados, cumpliendo con sus tareas específicas legislativas, para garantizar y establecer un Estado de bienestar donde la población en general mejore sus niveles de bienestar, igualdad, inclusión y equidad a lo largo de su vida.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- ❖ Ser una Comisión que fortalezca el trabajo legislativo en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones en esta LXV legislatura.
- ❖ Garantizar la inclusión y pluralidad de todas las opiniones y las voces de quienes integran la Comisión de Bienestar.
- ❖ Trabajar en conjunto con asociaciones civiles, académicos, empresarios, ciudadanía y fuerzas políticas en favor de realizar propuestas, análisis y opiniones que contribuyan al trabajo legislativo en la competencia de la comisión de bienestar.
- ❖ Trabajar con los tres poderes de la unión a los tres niveles de gobierno en la consecución de inclusión e igualdad social de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad mexicana con el fin de generar mayores niveles de bienestar, y combatir la pobreza y pobreza extrema.

A continuación, se muestra un total de los asuntos turnados a la comisión actualizado hasta el segundo año de la LXV Legislatura:

Asuntos turnados a la comisión de: Bienestar						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>37</u>	0	0	0	<u>4</u>	<u>33</u>
Proposiciones	<u>19</u>	<u>1</u>	<u>11</u>	0	<u>1</u>	<u>6</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>20</u>	0	<u>2</u>	0	<u>1</u>	<u>17</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>9</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>8</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 25-octubre-2023.
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

- A la fecha se han llevado a cabo 21 reuniones de junta directiva de la Comisión de Bienestar.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- Se han llevado a cabo 20 reuniones de la Comisión de Bienestar.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PARTICIPÉ COMO ANFITRIONA DEL IV. FORO. “VIVIENDA Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS PERSONAS MAYORES”

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convocó a especialistas, sociedad organizada, autoridades y al pueblo de México a sumarse a los diferentes foros de parlamento abierto en diversas entidades del país, con el objeto de establecer las bases para la creación de una “Ley General de los Derechos de las Personas Mayores”.

En el caso del cuarto foro se llevó a cabo en el municipio de Toluca, específicamente en la H. **CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



- Reunión de trabajo con la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes

- Reunión de trabajo con la titular del INEGI Dra. Graciela Márquez Colín



2.2 Comisión de Salud

La comisión de Salud de la LXV Legislatura tiene por objeto la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Desde la presente comisión se ha considerado que el marco normativo, presupuestal y de incidencia en políticas públicas en materia de salud ha tenido siempre un lugar preponderante en la discusión académica y política.

Como integrante de esta comisión, estoy segura que la salud de las personas debe ser un elemento primordial y transversal en las acciones y decisiones que toda autoridad ejecute, además de ser un atenuante en las brechas sociales, garantizando el derecho consagrado en el artículo cuatro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a toda la población, especialmente a los más vulnerables.

Desde esta comisión me he sumado en el análisis y estudios de cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de los demás compañeros integrantes de la Comisión, de las dependencias, organismos y la sociedad civil.

A continuación, se muestra un total de los asuntos turnados a la comisión:



**Iluminaciones de concientización
sobre la salud**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



JORNADAS DE SALUD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Visita a hospitales y centros de salud

Donación de juguetes



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Asuntos turnados a la comisión de: Salud

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>33</u>	<u>9</u>	0	0	0	<u>24</u>
Iniciativas	<u>327</u>	<u>13</u>	0	0	<u>7</u>	<u>307</u>
Proposiciones	<u>303</u>	<u>33</u>	<u>113</u>	0	<u>5</u>	<u>152</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>88</u>	0	<u>1</u>	0	<u>5</u>	<u>82</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>49</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	0	<u>5</u>	<u>39</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 25-octubre-2023.
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

2.3 Comisión De Trabajo y Previsión Social

La Comisión de Trabajo y Previsión Social es un órgano constituido, encargado de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Desde esta comisión se han conducido los trabajos de forma institucional, con apego a los principios democráticos y con la convicción de trabajar en favor de las y los mexicanos.

Como integrante, he posicionado en favor de reformas legislativas y presupuestales que salvaguarden y protejan los derechos de las clases trabajadoras, especialmente aquellos que enfrentan desigualdad y vulneración a los derechos laborales.

Puedo afirmar con orgullo, que el principio rector que me ha guiado en las votaciones de los presentes proyectos es *“por el bien de todos, primero los pobres”*.

Los trabajos de esta comisión tienen por objeto atender las necesidades sociales en materia laboral, el trabajo realizado involucra un sinnúmero de emociones y sentimientos, es un honor poder mencionar que antes de ser diputada federal fui obrera, sé en carne propia lo que es recibir un salario mínimo y trabajar las jornadas laborales de más de ocho horas, por tal motivo elegí pertenecer a esta comisión para que desde esta trinchera pueda alzar la voz por los millones de obreros y jornaleros que hay en nuestro país.

A continuación, se muestra un total de los asuntos turnados a la comisión durante la LXV Legislatura:

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Asuntos turnados a la comisión de: Trabajo y Previsión Social

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>10</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>9</u>
Iniciativas	<u>261</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	0	<u>33</u>	<u>213</u>
Proposiciones	<u>54</u>	0	<u>31</u>	0	0	<u>23</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>69</u>	<u>1</u>	0	0	<u>17</u>	<u>51</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>67</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	0	<u>6</u>	<u>50</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 08-noviembre-2023.
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

SEGUNDO INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



III. Posicionamientos en pleno

06/09/2022

Que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud para establecer como atribución de la Secretaría de Salud la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles.

La legisladora mencionó que las reformas propuestas sumarán de manera importante al cuidado de la salud de las personas. Señaló que las reformas buscan visibilizar a las personas que viven con una enfermedad no transmisibles y que por esta razón se encuentran en estado de vulnerabilidad de salud. Refirió la importancia de prevenir y estar periódicamente atentos a la salud en general, especialmente en un país como México que hasta hace poco comenzaron a crearse hábitos nuevos para el cuidado de la ésta. Hizo un llamado para que voten en pro del dictamen.



21/09/2022

Con motivo de los hechos ocurridos el 19 de septiembre.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



La legisladora refirió los hechos ocurridos el 19 de septiembre durante los últimos 37 años. Recordó que el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) fue manejado con opacidad durante las administraciones pasadas, por lo que la administración actual tuvo que poner fin a la corrupción que imperaba. Destacó los apoyos que se han otorgado a partir del mandato de López Obrador en la presidencia de la República. Señaló que a diferencia de años anteriores los apoyos se entregan sin intermediarios. Aseveró que la participación de la sociedad mexicana es de gran relevancia para acabar con todos los obstáculos que afectan al pueblo mexicano.



20/10/2022

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La legisladora refirió que las reservas que plantea buscan dejar en claro la aplicación de las normas oficiales mexicanas y los procedimientos alternativos de acuerdo con la competencia de la secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía bajo la premisa general del dominio. Recalcó que no están creando nuevos impuestos. Reitera que la cuarta transformación está a favor de los más pobres.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



08/11/2022

Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La legisladora explicó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 tiene un incremento del 11.5% en términos reales respecto al anterior. Sostuvo que es un presupuesto responsable enfocado en resolver las problemáticas de las y los mexicanos. Señaló que la actual administración está atendiendo a los grupos más vulnerables sin intermediarios. Agregó que es un orgullo votar a favor del dictamen.



24/11/2022

De la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República.

La legisladora sostuvo que el presente gobierno toma en cuenta a los grupos marginados de la sociedad. Asimismo, cuestionó a la oposición por -lucrar- con la necesidad del pueblo. Sostuvo que sus guarderías no ayudaban y agradeció la labor del presidente de la República en la atención a los más necesitados.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

08/12/2022

Que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

La legisladora refirió la vulneración de los derechos laborales. Destacó las reformas en materia laboral, así como los incrementos al salario mínimo. Reiteró el derecho de los trabajadores a unas vacaciones dignas. Advirtió sobre la complejidad de rogar por vacaciones cuando es un derecho. Asimismo, reiteró el voto a favor de las clases trabajadoras y de sus derechos.



IV. Asistencias Y votaciones

Asunto	A favor	En contra	Abstención	Ausente	Total
Acuerdo parlamentario	7	0	0	0	7
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	275	2	0	3	280
Iniciativa	16	0	0	0	16
Minuta	5	0	0	0	5
Dictamen a discusión	117	0	2	5	124
Total	420	2	2	8	432

ASISTENCIAS

CONCEPTO	TOTAL
Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año	100%
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año	100%

V. Gestiones y atención ciudadana

- Se donaron 20 **silla de ruedas** beneficiando al municipio de Toluca (entre las comunidades del Arroyo vista hermosa, san Cristóbal Huichochitlán, San diego de los padres Cuexcontitlán, Acambay, san pablo Autopan, ejido de Buenavista, la Constitución Totoltepec)
- Se donaron 15 **bastones** beneficiando al municipio de Toluca
- Se donaron 20 **andaderas** beneficiando al municipio de Toluca
- Se entregaron 10 **ataúdes**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Se impartirón **50 talleres** que fomentaron el autoempleo y beneficiaron a 300 familias dentro del municipio de Toluca

Entre los talleres que se impartien fuerón: gelatina artistica, paporoflexia, cocteleria, empanadas, pizza, paletas de chocolate, creacion de jabón, limpiadores para el hogar, mermelada y helado artesanal.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Se donó material de construcción a dos escuelas dentro del municipio de Toluca beneficiando a 450 alumnos (en la comunidad del Bordo de las canastas Totoltepec y en la escuela inicial indígena de San Andrés Cuexcontitlán)



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Se reforestaron 2000 arboles en:

- Bosque de San Pedro Atlapilco, Ocoyoacac, Edo. Mex.
- Las canoas Timilpan Edo.Mex.
- Acambay en el cerro de Tixmadeje Edo.Mex.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Se donaron 25 cajas de bolsas de diálisis, beneficiando a personas dentro del municipio de Toluca

Así mismo se donó medicamento beneficiando a 200 personas de la zona de Toluca.,

Entre el medicamento se donó:

- Vepiltax
- Seltaferen
- Metformina
- Brulsar

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Se realizaron 20 jornadas de salud que beneficiaron a más de 2000 personas del municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, Acambay, San Mateo Atenco.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Se entregaron juguetes con motivo de día de reyes, donde se beneficiaron a 300 niños



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Se entregaron trofeos en campos de torneo de futbol rápido en donde se premió el esfuerzo de 50 jóvenes en el arroyo vista hermosa y el fraccionamiento galaxias en Toluca. Con motivo de impulsar el deporte. **Evidencia fotográfica:**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

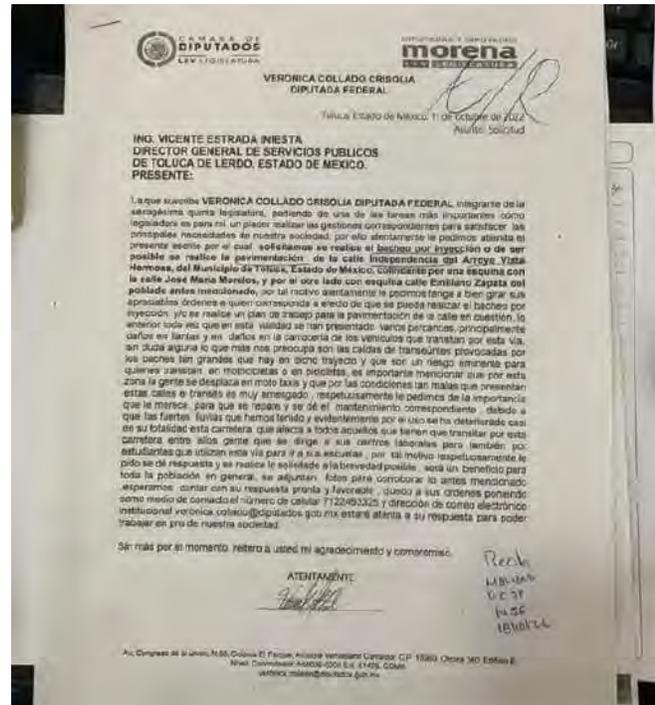
DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Se generaron más de 127 gestiones con las peticiones dirigidas a las distintas dependencias de ayuntamiento para atender a las necesidades de los ciudadanos, beneficiando a más de 15 comunidades **Evidencia fotográfica:**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



VI. Agradecimiento.

En el presente informe comparto las actividades realizadas durante este segundo año correspondiente a la LXV Legislatura, donde reafirmo mi compromiso de continuar trabajando en favor de los mexicanos, en especial de los toluqueños. Me llena de orgullo, el ver todo el trabajo que se ha realizado de la mano con la ciudadanía, juntos estamos colocando las bases de la transformación nacional.

Me es satisfactorio agradecer a todas y todos los mexicanos que han confiado en su servidora, a quienes acuden a las casas de atención ciudadana o a las instalaciones de la Cámara de Diputados a expresarme sus problemáticas o compartirme sus experiencias y propuestas para lograr un mejor país y un bello Estado de México.

Agradezco a mi grupo parlamentario de Morena, quienes, junto a su servidora, defendemos el proyecto de transformación nacional y protegemos los derechos de los más vulnerables, con quienes día a día se lucha por lograr un Estado donde todas y todos los mexiquenses tengan una mejor calidad de vida. Nosotros hemos convertido el recinto legislativo en una verdadera casa del pueblo

También agradezco a quienes me apoyan en el trabajo cotidiano, dentro del recinto legislativo y en las actividades de gestión social. El trabajo en equipo, ha sido clave para presentar estos resultados.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Mi compromiso es seguir legislando y abonando a las políticas públicas que beneficien a todos los ciudadanos, en especial a los más pobres y vulnerables.

Así mismo, gracias a todos los que me han acompañado en los recorridos y en el trabajo de campo, ahí se me ha recordado que la política no se hace en un escritorio, sino en las calles y comunidades, de la mano con la gente.

Por todo lo anterior no me queda más que expresarles mi gratitud y mi reconocimiento.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO A 05 DE DICIEMBRE DE 2023



VERONICA COLLADO CRISOLIA
DIPUTADA FEDERAL